

## COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DIRECCIÓN GENERAL DE REVISIÓN DE PROYECTOS, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Recomendación: CDHEQROO/012/2018/II Actualización de cumplimiento: Enero 2020

| Punto de Recomendación  | Estado de Cumplimiento |
|---|------------------------|
| Secretaría de Seguridad Pública   |                        |
| <b>PRIMERO.</b> Inscripción en el Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.          | NO CUMPLIDO            |
| SEGUNDO. Reparación de los daños.   | NO CUMPLIDO            |
| TERCERO. Disculpa Pública.  | NO CUMPLIDO            |
| CUARTO. Procedimiento de responsabilidad administrativa.                                    | NO CUMPLIDO            |
| QUINTO. Realizar sus funciones con la debida diligencia y profesionalismo que tan alta      | CUMPLIDO               |
| tarea implica y se abstengan de violentar los derechos humanos de los internos.             |                        |
| <b>SEXTO.</b> Programa integral de capacitación y formación en derechos humanos.            | CUMPLIDO               |
| <b>SÉPTIMO.</b> Se realicen las gestiones necesarias para la selección, contratación y      | NO CUMPLIDO            |
| reclutamiento de personal de custodia idóneo, suficiente y capacitado, el cual deberá       |                        |
| ser asignado a los distintos Centros de Reinserción Social en el Estado                     |                        |
| <b>OCTAVO.</b> Atención médica, psicológica y/o psiquiátrica y los medicamentos necesarios. | NO CUMPLIDO            |
| Fiscalía General  |                        |
| ÚNICO. Se emita la determinación que conforme a derecho corresponda por cuanto a            | CUMPLIDO               |
| la averiguación previa en un término perentorio.  |                        |